

# Memoria territorial y patrimonial

## Artes & Fronteras

Eric BONNET, François SOULAGES,  
Juliana ZEVALLOS TAZZA

Editores



Universidad Nacional  
Mayor de San Marcos  
Fondo Editorial

## Capítulo 2

# **Lima : el patrimonio monumental y el impase urbano territorial**

José Canziani

Profesor principal del Departamento de Arquitectura PUCP

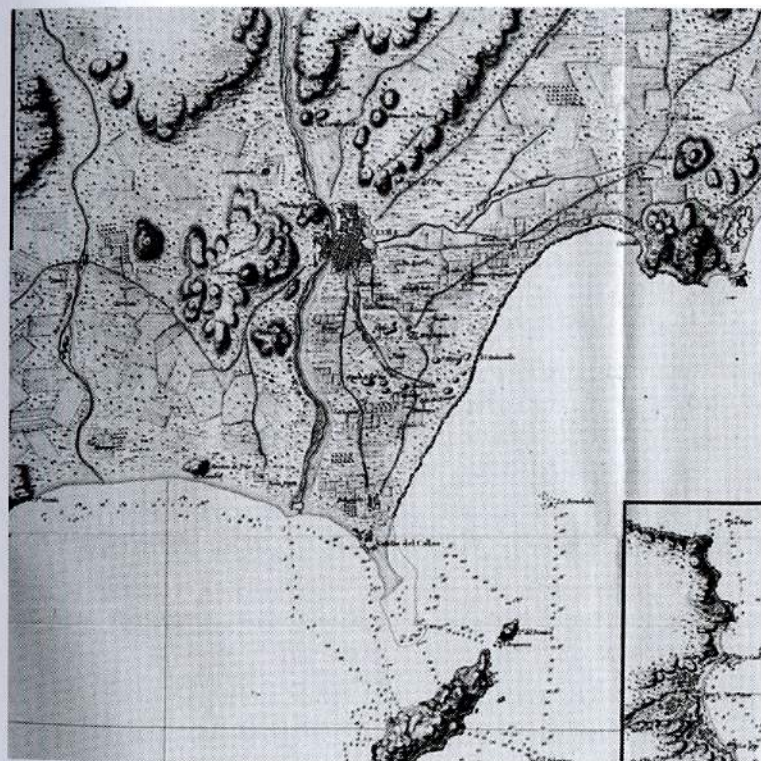
En la concepción del mundo indígena, tanto en los Andes como en la Amazonía, el territorio es asumido como una extensión de la realidad corporal y así, en un amplio sentido figurativo, el territorio constituye una suerte de segunda piel. De la misma manera en que en el marco de esta cosmovisión no se establece una relación dicotómica entre sociedad y naturaleza, podemos suponer que la implantación de centros urbanos en el mundo andino se realizó como un componente integral del desarrollo territorial y no bajo la lógica perniciosa de la contraposición entre la ciudad y el territorio.

Bajo este concepto, podemos constatar que la arquitectura monumental y la constitución de los complejos urbanos se integraban con el territorio rural mediante una red de caminos y de

canales de irrigación, que no solo nutrían la fertilidad de los suelos para la producción agrícola, sino que también tejían un paisaje cultural marcado por las arboledas que acompañaban a los caminos y canales, que a su vez delineaban los campos de cultivo con sus distintos matices de texturas y tonos de color, en el marco de un paisaje sustancialmente desértico. Un amable paisaje cultural resultado de la construcción de un hábitat fértil en nuestros valles costeros, que no solo posibilitó la generación de los excedentes económicos que dieron soporte a los procesos civilizatorios, sino que también gestó su singular identidad cultural a partir de la acumulación del continuo trabajo ancestral de transformación territorial de muchas generaciones. Un manejo integral del territorio donde la arquitectura monumental y los centros urbanos donde ésta se concentraba, desempeñaban un rol dinamizador del desarrollo territorial rural, posibilitando un desarrollo armónico y sostenible de los asentamientos humanos.

La imposición del dominio colonial en el siglo XVI implicó la ruptura del ordenamiento social indígena y la estructuración de lógicas foráneas, en el marco de las cuales la fundación de ciudades se implantó bajo la explícita concepción de “ciudad de españoles”, contrapuesta a los “pueblos de indios” donde las comunidades indígenas que habitaban el territorio rural se vieron obligadas a reducirse. A partir de este proceso podemos advertir que, *in extenso*, la ciudad de españoles se contrapuso a un territorio sustancialmente indígena en sus formas de manejo, por lo menos en las áreas mayores y antes de que algunos espacios se vieran interesados por la implantación de las *haciendas*, en cuando unidades productivas que centralizaban la presencia colonial en el mundo rural.

Sin embargo, no obstante esta drástica fractura, se puede leer en los abundantes mapas coloniales que los territorios conservaron buena parte de las preexistencias prehispánicas, inclusive durante el período republicano que se inauguró luego de la independencia de España. Esto se puede apreciar en la propia ciudad de Lima, que fue la principal capital virreinal en América del Sur, donde se observa en la cartografía disponible la descripción de los campos de cultivo en el valle y en el entorno de la ciudad, como también en los



Mapa del valle de los valles del Rímac y Chillón, con la ciudad de Lima a inicios del siglo XIX (Malaspina 1811).

espacios intramuros, es decir los que se daban entre el casco de la ciudad y las murallas defensivas que la rodeaban, donde proliferaban las huertas que, inclusive, se alojaban al interior de los solares de la trama urbana de la ciudad. Asimismo, algunos importantes canales prehispánicos fueron incorporados al trazo del casco histórico colonial, como es el caso del canal de Huatica, que se conservó como un importante componente urbano hasta por lo menos los años veinte del siglo pasado.

Esta situación cambia radicalmente a partir de los años cuarenta del siglo pasado, cuando se genera una expansión urbana que

va a conocer una creciente aceleración en las décadas sucesivas hasta la actualidad. En este proceso expansivo la ciudad de Lima creció a expensas del suelo agrícola de los valles del Rímac, Chillón y Lurín, con la significativa pérdida de decenas de miles de hectáreas de tierra fértil de cultivo. Pero esta pérdida económica, crítica en un país que tiene serias limitaciones en la disponibilidad de suelos con vocación agrícola, se agrava aún más cuando se le percibe desde la valoración de los paisajes culturales construidos socialmente en el territorio. Por otra parte, este proceso de degradación patrimonial implicó la destrucción de muchos monumentos arquitectónicos prehispánicos y de las obras de infraestructura asociados a ellos, como son los caminos amurallados y los canales que conformaban el sistema hidráulico del valle. Este proceso de degradación territorial paradójicamente llevó inclusive a la progresiva destrucción del patrimonio rural de la época colonial y republicana, como es el caso de la demolición de las casas-hacienda emplazadas en estos valles; muchas de ellas con expresiones de innegable calidad arquitectónica y relevantes testimonios de la historia e identidad cultural de nuestros valles.

Resumiendo, pareciera que el síndrome colonial de la ciudad de españoles contrapuesta al territorio indígena, se proyectara a una ciudad “moderna” que se construye avasallando con su expansión el territorio y que al hacerlo arrasa con todo signo de valoración del territorio rural y la memoria del pasado indígena e inclusive del más reciente. El territorio, entendido como una simple página en blanco sobre la cual la ciudad se expande, o como un espacio donde simplemente se presume su inexorable expansión, donde se proyectan y trazan todo género de intervenciones ignorando sus más elementales preexistencias. Por otra parte, las imágenes recurrentes de lo que se ha construido en su reemplazo dan cuenta de la homogénea cacofonía que nos sumerge en el marasmo de una repetitiva, caótica y deficiente realidad urbana.

En cuanto a la conservación de los monumentos arquitectónicos prehispánicos, en mi opinión no solamente fueron afectados por la desbordante expansión de la ciudad, sino también por la concepción de la conservación por parte de las instituciones estatales



Expansión urbana en el eje de la avenida Benavides con el corte del trazado de los canales y tejido rural (Servicio aerofotográfico nacional, 1963).

que tenían a cargo velar por su preservación. Desde una perspectiva estrictamente arqueológica, los monumentos sobrevivientes a los períodos de destrucción fueron delimitados definiendo áreas intangibles de conservación, pero que se reducían exclusivamente al espacio de lo edificado, prescindiendo de la relación que éstos tenían con el paisaje de su entorno inmediato. De esta forma, no solamente se segregó la relación de los monumentos con el territo-

